

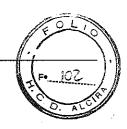
# Honorable Concejo Deliberante de Alcir

#### Beigrano 9 – Tei. (0358) 4969613 5813 Alcira-Córdoba

	Nº <u>28</u>	Año2018	Letra
Iniciador:			
Documen	tación Presentad	a: PROYECTO DE C	PRDENANZA
Asunto:	RECTIFICASE	LA ORDENANZA	GENERAL DEL PRESUPUESTO AÑO
2018.	1000		
		W	
		·····	
		4154	
Iniciado el	. 02/09/2018		
•			
H.C. D.			
Entrada Se	cretaría Día: 03/	09/2018	
Sesión Enti	rada Día: <u>04/09/</u>	2018	Acta Nº 21/18
A Comisió	n		
De Peticior	nes y Acuerdos C	Senerales	
De Instrucc	ción Pública, Hig	iene y Obras Públicas	
De Gobierr	no, Presupuesto	/ Hacienda	
			<u> </u>
Aprobado I	Día:10	0/09/2018	Acta Nº 22/18
Resolución:	ORDENANZA	N° 28/18	
		and to white the first the first the forest time of the forest time of the first tim	

# Honorable Concejo Deliberante de Alcira

Belgrano 9 - Tel.: (0358) 4969613 - 5813 Alcira - Córdoba. concejo\_alcira@hotmail.com



### HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA ORDENANZA Nº 28/18

#### VISTO:

El Proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo por el que se Rectifica la Ordenanza General del Presupuesto del año 2018.

### Y CONSIDERANDO:

Que habiendo transcurrido ya cuatro bimestres del corriente año y analizando la ejecución presupuestaria del período, es necesario realizar una adecuación de algunas partidas de Ingresos de acuerdo a lo efectivamente recaudado y en Egresos reforzar algunos rubros (Créditos Adicionales de Consumos, Servicios, Amortización de la Deuda Cuentas de Orden y Cuentas Especiales), que son necesarias para poder brindar una correcta prestación de servicios y actividades municipales previstas en presupuesto vigente, cumplir compromisos crediticios y además, lograr una normal y correcta ejecución hasta la finalización del corriente Ejercicio.

Que para adecuar los cargos existentes al Organigrama Municipal se requiere la ampliación del número de cargos existentes en algunas categorías del Escalafón actual.

Que es necesario realizar una rectificación de algunas Partidas Presupuestarias para adaptarlas y adecuarlas a la realidad para su normal ejecución, habiendo transcurrido ya más de cuatro bimestres del presente Ejercicio;

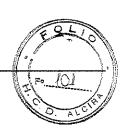
#### **POR ELLO:**

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA SANCIONA CON FUERZA DE:



# Honorable Concejo Deliberante de Alcira

Belgrano 9 - Tel.: (0358) 4969613 - 5813 Alcira - Córdoba. concejo\_alcira@hotmail.com



Artículo 1º: RECTIFICASE la Ordenanza General del Presupuesto Año 2018 de acuerdo a lo dispuesto en la Planilla Anexa I, que compone el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos vigente, y forma parte de la presente Ordenanza.

Artículo 2º: INCORPORASE al Presupuesto vigente en sus correspondientes partidas:

Dos cargos Jefe de División (I-1-I-1-II-3, Categ.24), Un cargo Jefe de Sección (I-1-I-1-II-4, Categ.23), y

Cuatro cargos Administrativo Superior I (I-1-I-1-III-1, Categ.20).

Artículo 3°: Con la presente rectificación, que lleva el N° 1, queda fijado en la suma de Pesos: CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 174.550.000,00) el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el presente ejercicio.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALCIRA A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

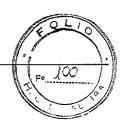
CORDORF CORDORF

Lic. MABEL ESRIPOZA Secretaria H.C.D.) Municipalidad de Alcira (Sba.)

ALEJANDRO A. MENEGUZZI
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Alcira - Cba.

# Honorable Concejo Deliberante de Aleira

Belgrano 9 - Tel.: (0358) 4969613 - 5813 Alcira - Córdoba. concejo\_alcira@hotmail.com



## PLANILLA ANEXA N° I

### I - CALCULO DE RECURSOS

### PARTIDAS A INCREMENTAR

Código	Denominación	P	.Vigentes	Incremento	P.J	Rectificada
I-1-I-15-5	Otros Trib. Ejerc. Anteriores	\$	300.000	\$ 2.000.000 \$	\$	2.300.000
I-2-II-1	Copartic.Impositiva 2018	\$	36.000.000	4.000.000 \$	\$	40.000.000
I-2-II-4 II-4-II-2-	Fo.Fin.Desc Ejercicio 2018	\$	5.000.000	500.000 \$	\$	5.500.000
5 II-4-II-2-	Exc.Liq.Ej.Ant-Bco.Credic.1282/5	\$	250.000	2.000.000 \$	\$	2.250.000
8	Exc.Liq.Ej.AntOtras Ctas.Banc.	\$	1.500.000	3.500.000 \$	\$	5.000.000
IX-1-I-1	Plan Mi Casa 1	\$	4.000.000	2.000.000	\$	6.000.000
	TOTAL A INCREMENTAR	\$	3	14.000.000,00		

### II - PRESUPUESTO DE GASTOS

### PARTIDAS A INCREMENTAR

<u>Código</u>	Denominación	P.Vigentes		Incremento	P.Rectificada	
I-1-II-15	Crédito Adicional	\$	390.000	\$ 3.500.000 \$	\$	3.890.000
I-1-III-25	Crédito Adicional	\$	520.000	7.500.000 \$	\$	8.020.000
I-3-5-2-13 II-1-IX-1-	Crédito Adicional	\$	470.000	500.000 \$	\$	970.000
1-I II-3-X-2-	1% Fdo.Progr.Minist.de Gob.	\$	350.000	150.000 \$	\$	500.000
11-3-X-2- 1-I II-3-X-2-	Acuerdo Global - Ref. Deuda Mun.	\$	490.000	200.000 \$	\$	690.000
1-II	Deuda Caja de Jubilaciones	\$	500.000	150.000 \$	\$	650.000
IX-1-I-1	Plan Mi Casa 1	\$	4.000.000	2.000.000	\$	6.000.000
	TOTAL A INCREMENTAR	\$		14.000.000	1	

### III - RESUMEN GENERAL

Cálculo de Recursos Vigente\$	160.550.000,00
Partidas a Incrementar\$	14.000.000,00
Cálculo de Recursos Rectificado\$	174.550.000,00
Presupuesto de Gastos Vigente\$	160.550.000,00
Partidas a Incrementar\$	14.000.000,00
Presupuesto de Gastos Rectificado\$	174.550.000,00

